

15



Castilla-La Mancha  
*Marzo*

Centro Documental  
Archivo



AG  FITEI  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Total de socios en 1° de Febrero = 1.667

Altas dadas en 1° de Marzo = 22

De Numero Propios		De Numero	
a la amnistia		de la amnistia	
Pablo Fernandez Cabera		Consuelo Hernandez Noguer	
Saturio Etxero Sanchez		Euterio Rey de Vinás	
Felipe Gomez Conejo		Felipe Perer Sumbroeras	
Galo Sanchez Varela		Dionisio Martin de Vidales	
Gregorio Martin Vidales		Julian del Castillo Gea (Condiciona)	
Santiago Mora Diaz		Antonio Nieto Fernandez (Accidental)	
Genaro Martin Mora		Luis Diaz Diaz	iden
Serapio Rodriguez Gea		Fruuctuoso Rodriguez Gea	iden
Fermin Cervantes Munoz		Angel Lopez Martin	iden
Antonio Aparicio Martin		Antonio Losilla Jimenez	iden
Juan Garcia Gervaso		Agapito Meocer Alamo	iden

Hay socios en esta fecha = 1.689

Mora 1 de Marzo de 1935

V.º B.º El Interventor

Luiso Espanin

El Secretario

Proencio Gomez

Extracto de la liquidación de cuentas del mes de Febrero =

Ingresos habidos durante dicho mes = 2. 662. 00

Gastos satisfechos en el mismo 2. 569. 40

Superavit habido 92. 60

Existencias en Caja en 1° de Febrero = 5. 077. 10

Quedan de existencias en Caja en esta fecha 5. 169. 70

Mora 1° de Marzo de 1935

V.º B.º el Interventor

Sevulo Espinosa

El Secretario

Inocencio Gómez

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 16

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Do mil trescientas Diez pesetas impunto al 1.540 Ptas cobrados en la 1ª recaudación el mes de la fecha

Mora a 2 de Marzo de 1935

EL INTERVENTOR,

*Antonio de los Rios*

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

*Cristina de la Cruz*

EL TESORERO,

*Antonio de los Rios*



Son ~~2.310~~ pesetas

**SOCIEDAD PROTECTORA**

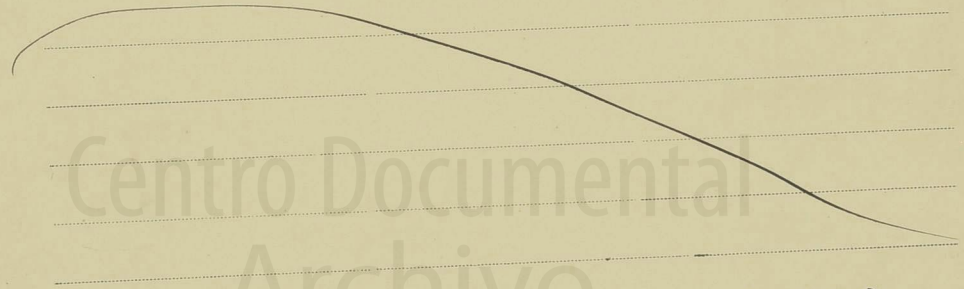
Nº 17

**MORA (TOLEDO)**



**EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD**

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Novecientos treinta y cuatro pesetas con 50 Cts* Importe de *634 Rs* cobrados en la *2ª* recaudación del mes de la fecha



Mora 31 de *Marzo* de 1935

EL INTERVENTOR,

*Sanloepin*

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

*Castro de la Jura*

EL TESORERO,

*Castro de la Jura*

Son *50* 934 pesetas



SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 18

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *doscientas cincuenta y cinco pesetas* impuesto de 2,550 *bovros de recibo recaudados* en el mes de la fecha

Centro Documental Archivo

Mora 31 de *Marzo* de 1935

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

*[Signature]*

*Cristino de la Jua*

*[Signature]*

AG FITEL FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~2550~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

23 (6)  
Nº 19

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *veintea y una pesetas con 50 cts* importe el 9 día del *Noviembre* entregadas en el mes de *la fecha*

Mora 11 de *Marzo* de 1935

EL INTERVENTOR,

*Simón López*

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

*Cristino de la Jara*

EL TESORERO,

*Antonio de la Cruz*

Son <sup>50</sup> ~~X31X~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 20

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Catorce pesetas con 50 Cts. impoesto de una cuota el un Condición y una involucre de un Accidental

Mora 27 de Mayo de 1935

V.º B.º

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

*Levino Espino*

*Cristino de la Jua*

*Antonio de la Cruz*

AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~XIV~~ <sup>50</sup> pesetas



SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 21

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Catorce pesetas* importe de *2 cuotas y 1/2* de *Accidentales* para ingresar en *1º de Abril*

Centro Documental  
Archivo

Mora 21 de *Marzo* de 1935

V.º B.º

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

*Remedios Garcia*

*Cristino de la Cruz*

*Antonio de la Cruz*

AG EITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~14~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

639  
Nº 38

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Erminiano Cano

la cantidad de Cincuenta y tres pesetas 35 Cts ptas. por concepto de varios trabajos efectuados en esta Sociedad según se apunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora D. de Marzo de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Luis Aparici

RECIBÍ:  
El Interesado,

Erminiano Cano

Cristino Salas

25  
Son 53 pesetas

AG FITEL  
UNION ANASTASIO DE GRACIA

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 40

M O R A (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad *El Hilario de la Cruz* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. ....

la cantidad de *cincoenta y cuatro pesetas* 50 Ptas. por concepto de *viage a Toledo Comisión para asunto bailes Carnaval*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de *Marzo* de 1935

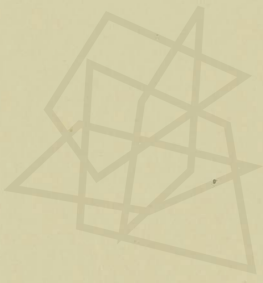
El Presidente,

*Cristina de la Torre*

El Interventor,

*Leandro Espinosa*

RECIBÍ:  
El Interesado,



AG FITEL

Son <sup>50</sup> ~~54~~ pesetas

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 41

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Narciso Lozano la cantidad de veintitis pesetas con 80 cts ptas. por concepto de tres pajas y 1/2 litro de desinfectante según en pajas rotas

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 27 de febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

RECIBÍ:  
El Interesado,



AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 22 pesetas

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 42

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Patricio Rey la cantidad de veintiocho pesetas 80 ctas ptas. por concepto de varios pines según expediente p.º

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de huevo de 1935

El Interventor,

*[Signature]*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*[Signature]*

El Presidente,

*[Signature]*

80  
Son 1271 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

№ 43

C3 (13)

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Casa Apaza Madrid la cantidad de

Diez y nueve pesetas ptas. por concepto de una máquina coser napeles según adjunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 27 de Febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*L. C. Ramos*

RECIBI:

El Interesado,

*Luis Villanueva*

*Cristino de la Cruz*

Son X 19 X pesetas

AG FITEL ANASTASIO DE GRACIA

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 114

M O R A ( T O L E D O )



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Fco Sobresoca la cantidad de Cuarenta y cinco pesetas ptas. por concepto de Acta de Sociología

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.  
 Mora de Marzo de 1935

El Interventor,

*[Handwritten signature]*

RECIBÍ:  
El Interesado,



El Presidente,

*[Handwritten signature]*

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 45 pesetas

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 45

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Fortunio de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Anto Hospital

la cantidad de Dier pesetas ptas. por concepto de dotativo del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 15 de Marzo de 1935

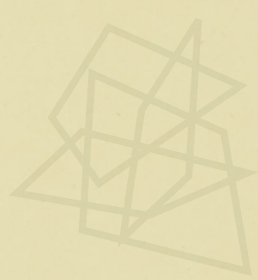
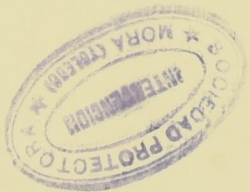
El Presidente,

El Interventor,

RECIBÍ:  
El Interesado,

*[Signature]*

*[Signature]*



AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 100 pesetas



SOCIEDAD PROTECTORA

6316  
62  
109  
76  
Nº 46

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Luis Herrero

la cantidad de cuatro pesetas 50 Ctas ptas. por concepto de varios trabajos segun adjuata factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a 2 de febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*[Signature]*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*[Signature: José Herrero]*

*[Signature: Cristino de la Cruz]*

Son 50 pesetas

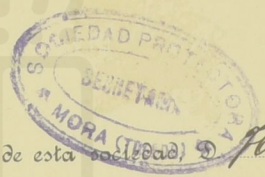
AG FITEL

IMPRESIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 47

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad *Cruces* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Martín Científico* la cantidad de

*Quince pesetas* ptas. por concepto de *dicha revista por el año 1935* según adjunto *Nº 2*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma. Mora 10 de *Marzo* de 1935

El Presidente,

*Cristino de la Jua*

RECIBÍ:  
El Interesado,

El Interventor,

*S. Espanio*

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X 15 X pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 48

MORA (TOLEI)  
V



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a Sra. Hija de A. Hernandez la cantidad de Seiscientas cuarenta y ocho pesetas por concepto de 12 toneladas Carbon a 54 ptas tonelada

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 9 de Marzo de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*[Signature]*

RECIBÍ:  
El Interesado,

P. P. DE HIJA DE ADRIÁN HERNANDEZ

*[Signature]*  
*[Signature]*

Son X648X pesetas

AG FITEL  
ON ANASTASIO, DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 49

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. *Hilario del Cruz* satisfará de los fondos que obran en su poder a *Sra. Hija de A. Hernandez* la cantidad de *Diez pesetas con 65 Cts* ptas. por concepto de *varas peneros segun adjunta factura*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 9 de *Abril* de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*Luís Lozano*

RECIBÍ:  
El Interesado,  
P. P. DE HIJA DE ABRIÁN HERNANDEZ

*Y apudmorum* *Justino de la Cruz*

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son *65* ~~100~~ pesetas

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 50

M O R A (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Administradores de contribuciones la cantidad de Setenta y cuatro pesetas con 15 Cts ptas. por concepto de Contribución Edificios e Impuestos Urbanos según cupo N.º

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 12 de Marzo de 1935

El Presidente,

*Crispino de la Jara*

El Interventor,

*Severino Espinosa*

RECIBÍ:  
El Interesado,



AG F I T E L

Son 15 ~~174~~ pesetas

CIÓN ANASTASIO DE GRACIA

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 51

M O R A (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta Sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Compañía Telefónica

la cantidad de Quince pesetas ptas. por concepto de servicio telefónico según anexo factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 16 de Abril de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*[Handwritten signature of the Interventor]*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*[Handwritten signatures of the interested parties: Concepción Diaz and Encarnación Centeno]*

*[Handwritten signature of the President]*



AG FITEE  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 15 pesetas

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 52

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Cruz Velazquez la cantidad de cinuenta y cinco pesetas ptas. por concepto de once servicios prestados a esta Sociedad del 1º febrero al 31º Marzo

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Marzo de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*[Handwritten signature of the Interventor]*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*[Handwritten signature of Cruz Velazquez]*

*[Handwritten signature of the President]*

AG FITEL

ENCUENTRO ANASTASIO DE GRACIA

Son X 55 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 59

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Pedro García

la cantidad de treinta y cuatro pesetas 90 Cts por concepto de Periodicas de febrero y Marzo y Castellano

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Marzo de 1935

El Presidente,

*Cristina de la Cruz*

El Interventor,

*Amado Espinosa*

RECIBÍ:  
El Interesado,



AG FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son 34 pesetas



C3 (24)

SOCIEDAD PROTECTORA



Nº 54

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Helario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Isés Mateo

la cantidad de Ciento noventa pesetas con 10 ctms ptas. por concepto de placido eléctrico según asientos y facturas

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Marzo de 1935

El Presidente,

*Cristino de la Jua*

RECIBÍ:  
El Interesado,

El Interventor,

*Leónido Espinosa*



AG <sup>10</sup> FITEL  
Son X190X pesetas  
ASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 55

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Belarri el la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D.

la cantidad de cuatro cincuenta pesetas por concepto de 3 Defunciones pagadas en el mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Marzo de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*Simón Espinosa*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*Cristino de la Jua*

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X150X pesetas

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 56

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Francisco Hernandez Guerra la cantidad de Cuatrocientas diez y seis pesetas con 65 Cts ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a 21 de Marzo de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*[Handwritten signature of the Interventor]*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*[Handwritten signature of the Interested Party]*

*[Handwritten signature of the President]*

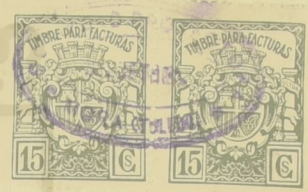


Son 65 ~~116~~ pesetas

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 57

M O R A (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Antonio Priego Rosendo la cantidad de Cuatrocientas diez y seis pesetas con 65 ctms. ptas. por concepto de sus honorarios del mes el día fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora el día de Marzo de 1935

El Interventor,

*Simón Espinosa*

RECIBÍ:

El Interesado,

*Antonio Priego*

El Presidente,

*Cristino del Junco*

AG F I T E L  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son <sup>65</sup> ~~X476~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 58

MORA (TOLEDO)



Honorarios - 166,65  
Impuesto Utilidades 4,69  
El 2º s/o

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Manuel Jimenez

la cantidad de Ciento sesenta y dos pesetas ptas. por concepto de mis honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Marzo de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*C. Espinosa*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*Manuel Jimenez*

*Crispino del Valle*



Son X 162 X pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 59

MORA (TOLEDO)



Honorarios - - - - - 166-65  
Impuesto Utilidades  
El 2º 80% - - - - - 4.65

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Gabino Martín

la cantidad de Ciento sesenta y dos pesetas ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Marzo de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*[Signature]*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*[Signature: Gabino Martín]*

*[Signature: Cristino de la Jua]*

Son 166.65 pesetas

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 60

MORA (TOLEDO)



Honorarios -- 189-50  
Impuesto Utilidades  
El 280% --- 5,25

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Florencio Lomero

la cantidad de Ciento ochenta y dos pesetas con 25 Ctas ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Marzo de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*Antonio Sepiani*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*[Signature]*

*Cristino de la Jara*

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

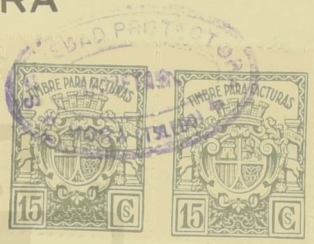
25

Son X182X pesetas

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 61

M O R A (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. \_\_\_\_\_

la cantidad de trescientas pesetas ptas. por concepto de 2000 timbres para Nota y otros efectos

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Marzo de 1935

El Presidente,

El Interventor,

*Leandro Espinosa*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*Cristino de la Torre*

Son X300X pesetas

AG F I T E L

AGENCIACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Total de recibos entregados  
al Cobro en 1.º de Marzo de 1925

Recibos ~ ~ ~ ~ ~ 2.202

Cobrados hasta el día 15 ~ ~ ~ 1.540

Hay en la lista de Desembolsos 662

Baja por Insolventes ~ ~ ~ 39

Total Cobrados ~ ~ ~ 623

Centro Documental  
Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

AGENCIA EXCLUSIVA DE VENTA  
de los  
NAIPES  
FOURNIER

(Vitoria)

TORRAS

GUARRO

CABARRÓ

Teléfono 17546

Alejandro Sanchez Giménez

Carmen, 29

Barcelona 23 de marzo de 1935

Sr. D. Inocencio Gómez  
Secretario de la Sdad Protectora

Mora (Toledo).

Muy Sr mío:

En contestación a su atenta del 1<sup>o</sup> del corriente tengo el gusto de dirigirle la presente para manifestarle que:

En primero lugar debo a Vd una satisfacción por haber dispuesto un giro a cargo de esa entidad cuando nuestra cuenta estaba completamente saldada, por una inexplicable distracción se produjo este hecho que soy el primero en lamentar y por el que le ruego se sirva dispensarme.

En cuanto a los deseos de esa digna Junta Directiva para que los naipes lleven la inscripción, por parte de fabrica no existe inconveniente, siempre que, como Vds mismos indican, podamos ponernos de acuerdo entre lo deseado y el coste de esta nueva fabricación que sería exclusiva para Vds: las condiciones y precios que sometemos a su consideración son los siguientes:

A base del pedido corriente de Vds, o sean las cien docenas, nuestra condición es; un recargo de 5 a 10 centimos por baraja (según la inscripción que se desee) si el pedido es en una misma calidad y color es decir que todas las barajas tendrian que ser del mismo color y de un mismo número de cartas o sean todas de 48 o todas de 40 cartas. Ello es a causa que para fabricar la mínima cantidad, sin un recargo muy exagerado, cambiar las máquinas limpiarlas, hacer una plancha expresa, etc. etc exige por lo menos como cantidad mínima que sean 1.200 juegos de un solo color, o 2.400 de dos colores. además otra condición es que al hacer el encargo es preciso pagar por adelantado el valor de los naipes (timbre excluido) ya que tratándose de un naipe exclusivo para una entidad y que resulta imposible en caso de no consumirlos todos esa, utilizarlo en mercado como clase corriente, la fábrica debe tener asegurada la venta del mismo.

Son una serie de dificultades que Vds serán los primeros de reconocer por lo que me permito proponerles un solución intermedia, esta es: se podrian mandar los naipes corrientes del tipo que Vds eligiesen, lo que permitiría remitir en 40 y 48 cartas como de costumbre, en los dos colores, y hacer unos envoltorios en que se hiciese constar que son especiales para Vds, por ejemplo un uno de los lados se podría poner "FABRICACION ESPECIAL PARA LA SOCIEDAD PROTECTORA DE MORA (TOLEDO)

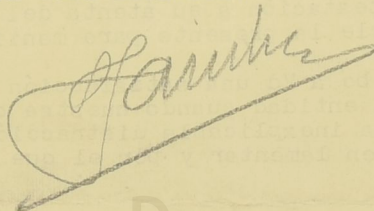
como la muestra que le adjunto de un envoltorio de los naipes del "Café Español " de esta Ciudad.

Este sistema tiene la ventaja que se vé que los naipes son exprofesos para la entidad o establecimiento, y ninguno de los inconvenientes que las exigencias de la fabricación imponen , y tambien que el coste es insignificante y sin importancia.

Mucho celebraria que esta propuesta mia fuese de la aprobaci3n de Vds y con ella saliesen complacidos en sus deseos , sin grandes dispendios.

Debo advertir que tanto el tener que hacer la fabricaci3n especial como unicamente los envoltorios , reportaria algunos dias mas para preparaci3n del pedido , unos dos meses por lo menos, en caso de tener que fabricarlos exprofesos , y un mes si solamente tuviesen que hacerse los envoltorios, por lo que ruego tengan en cuenta estas necesidades al determinar la fecha del pedido.

Quedo pues en espera de sus gratas noticias sobre este particular, saludandole con toda atenci3n.



Centro Documental  
Archivo



AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

He recibido de la Concejal Pro  
sectora de esta villa la canti-  
dad de cinco pedetas por  
el fallecimiento de mi suado  
(socio al numero de aquella) Anto-  
nio Herrera Montoro.

Madrid, 20 marzo 1938

Francisco Rome

---

# CENTRAL ELÉCTRICA DE ACEGA

Hijos de A. y J. Ratié, S. A.

Hijos de A. y J. Ratié

Villaseca de la Sagra (Toledo)

CONTADOR

Timbre Concertado.

Factura núm. 2282

28 de FEBRERO de 1.935.

Abonado: Sociedad Protectora

MORA

Domicilio:

	Importe flúido	Impuesto Tesoro	Recargo municipal	Alquiler contador	Timbre	TOTAL Pesetas
Mínimo.....	30, --				0,15	30,15
Exceso Kw..						

Recibimos  
P. P. Hijos de A. y J. Ratié, S. A.

Ratié

# CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

HIJOS DE A. Y J. RATIÉ

Villaseca de la Sagra (Toledo)

Hijos de A. y J. Ratié  
**CONTADOR**

Factura núm. 2248

Timbre Concertado.

28 de FEBRERO de 1.935.

Castilla-La Mancha

Abonado: Sociedad Protectora

Fa. 8506

Domicilio:

Orgaz, 2

MORA

	Importe fluido	Impuesto Tesoro	Recargo municipal	Alquiler contador	Timbre	TOTAL — Pesetas
Minimo.....	6, --	1, 02	0, 30		0, 15	7, 47
0, 6 Exceso Kw..	0, 41	0, 10	0, 03			0, 54
						8, 01

Recibimos:

P. P. Hijos de A. y J. Ratié, S. A.

*Ratié*

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

# CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

HIJOS DE A. Y J. RATIE

Villaseca de la Sagra (Toledo)

TANTO ALZADO

Factura num. 049502

Timbre Concertado,

Gráficas Reunidas S.A. Madrid.

Abonado: SOCIEDAD PROTECTORA P. 8506

Domicilio: Orgaz MORA

Suministro de fluido en el mes 124,25

Impuesto Tesoro 17% 21,15

Recargo municipal 6,35

Timbre móvil 0,15 151,90

28 Febrero 1 935

Recibi:

P. Hijos de A. y J. Ratie,

*A. Ratie*

# CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

HILLOS DE A. Y. J. R. ATÍE  
 Villaseca de la Jara (Toledo)

Precio a los señores clientes

vende las Lámparas Ptas.

Metal y Mazda Esmerilada 15 W.	1.
id id Claras 15 W.	1,20
Osram y Philips de 15 W.	1,50
Lámparas de 25 W. todas marcas	2,00
id de 40 W. id id	2,30
id de 60 W. id id	3,20

124,25

21,15

6,35

0,15 151,90

151,90

30,15

805

19010

888 1 febrero 88

AGUILA  
 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



He recibido de D. Sociedad Protectora  
la cantidad de 17 pesetas        céntimos por       

correspondiente al mes de la fecha.

Moraz 21 de Enero de 1936

EL CORRESPONSAL,

Leandro Espinosa

Son 17 ptas.        cts.

Blanco y negro 5	5.00
o de	3
Liberal	2.50
Libertad	2.50
Heraldo	2.50
Mundo proficor 5	1.50
	<u>17.00</u>

13 90

Centro Documental

Archivo

90.90

4

94.90

AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SUSCRIPCIÓN

Núm. \_\_\_\_\_

**"EL CASTELLANO"**  
**DIARIO DE INFORMACIÓN**

*Sociedad Protectora*

de *Mora*

*ha satisfecho la cantidad de cuatro pesetas por suscripción  
al periódico en el bimestre que termina el día de la fecha*

*Toledo 28 de Febrero*

*de 1935*

El Administrador,

*Aguilera*

Pesetas 4.00 **TOLEDO**

He recibido de D. Sociedad Protectora  
la cantidad de 13 pesetas 90 céntimos por

correspondiente al mes de la fecha.

Mora 28 de Febrero de 1935

*[Handwritten signature]*

EL CORRESPONSAL


Son 13 ptas. 90 cts.



Dy regro -	4
o. de _____	3
Liberal _____	280
Libertad _____	280
Heroldo _____	70
Mund prof _____	120
	<hr/>
	1390

Centro Documental  
 Archivo



AG  FIT  
 FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

2011 13

Recipiente de D...

A la COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL de ESPAÑA

**DEBE**

-1º Marzo - 1.955-

El impuesto del Timbre  
satisfecho en metálico

42

"La Protectora"

Orgaz, 1

Mora

15, --

Ptas. Cuota servicio urbano.

Servicio urbano del mes de la fecha.

" Interurbano, según nota adjunta.

Anuncios (incluido Timbre).

Otros conceptos, según nota adjunta.

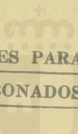
Recibí:

Ptas. en total.

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias interurbanas e internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia interurbana con una persona que no tiene teléfono puede usar el AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.

DE SUMO INTERES

Cuando se consigne solamente la cuota del urbano  
deberá tomarse ésta como importe del recibo.



DE SUMO INTERES PARA  
LOS SEÑORES ABONADOS

Para evitar a nuestros abonados las posibles molestias del cobro a domicilio, con la obligada repetición de visitas y avisos si no están en casa cuando se presenten nuestros cobradores, esta Compañía ha implantado las dos maneras siguientes de pagar sus recibos, además de la ya referida.

Primera. Por medio de un Banco donde tengan cuenta corriente. La Compañía se encarga de presentar los recibos directamente al Banco. Bastará que los señores abonados a quienes convenga este procedimiento nos den su conformidad por teléfono y autoricen al Banco a efectuar sus pagos.

Segunda. Efectuar el pago en nuestras oficinas, donde tendremos el recibo correspondiente a su disposición, después de haberles comunicado su importe por teléfono. Bastará que los señores abonados nos indiquen su conformidad como en el caso anterior.

En cualquiera de los dos casos el aviso telefónico debe darse a nuestra Central.



Núm. de orden 60

Tarifa PRIMERA

# CONTRIBUCIÓN SOBRE

## LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

TÍTULO .....

Año 1935

Provincia TOLEDO

Municipio Mora

### LIQUIDACIÓN

Pesetas.

Utilidad imponible..... 1962,50

Cuota para el Tesoro..... 41,87

A deducir..... 41 41,46

Recargo municipal.....

A deducir.....

Total a pagar..... 41,46

Periodo de tiempo a que corresponde la utilidad

1º trimestre 1934

He recibido de Idad Protectora de Mora

la cantidad líquida de cuarenta

y una pta 48 centimos

que es en deber a la Hacienda con arreglo a la liquidación del mar-  
gen, por utilidades correspondientes a Sueldos

según resulta de declaración

de ..... de ..... de .....

En ..... a ..... de ..... de 1935.

El Recaudador,

(1) Concepto de que procede la utilidad.

TARIFA PRIMERA





# CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

RIQUEZA URBANA

Registro fiscal de edificios y solares COMPROBADO.

Año 1935.-1.º Trimestre.

ENERO, FEBRERO Y MARZO

FINCA: CALLE O PLAZA  
PROVINCIA DE

Ortega  
Toledo

NÚM. 2  
MUNICIPIO DE

Mora

NÚM. DE LA LISTA COBRATORIA

2.826

He recibido de D. Lourenas "La Protectora" la cantidad de treinta  
y dos pesetas 61 céntimos, que le corresponde pagar  
en el citado trimestre por la contribución expresada, según se demuestra a continuación:

	Pesetas
LIQUIDO IMPONIBLE.....	<u>609.-</u>
TOTAL CONTRIBUCION ANUAL.....	<u>18045</u>

**Coefficientes aplicados al liquido imponible.** Tanto por 100

Por cuota para el Tesoro, con inclusión del premio de cobranza.....	17,000
Por recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza.....	2,720
Por recargo adicional del 7,50 por 100.....	1,275
<i>Suman estos coeficientes.....</i>	<u>20,995</u>
Recargo transitorio, 2,50 por 100.....	_____
Paro obrero, ..... por 100.....	_____

Coefficiente total aplicado.....

Importe de la Contribución en el trimestre..... 32.61

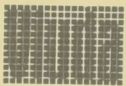
A ..... de ..... de 1935

El Recaudador,

Son 32 pesetas 61 centimos.

Calle de ..... núm. .... piso .....

HIERROS / FERRETERIA / CRISTALES  
LOZA Y ARTICULOS DE CRISTAL

Hija  de Adrián Hernández

Mora (Coledo) 1 de Julio de 1935

TELÉFONO. 19 - X.

Sr. Señal Protectora

Debe:

MES	DIA	TREINTA DIAS FECHA	Precio	Pesetas	Cts.
Julio	3	5 1/2 K platinia 8		440	
M	4	18 Tornillos 240		090	
M	9	12 Escuadras 4		360	
4	"	50 Tornillos		040	
"	8	4 Escuadras		120	
4	"	15 Tornillos dorados		015	
			<i>plus</i>	1065	

AG  FITEL

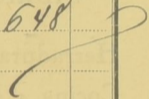
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Sr.

*Idad Protectora*

Debe:

MES	DIA	TREINTA DIAS FECHA	Precio	Pesetas	Cts.
<i>Sept</i>	<i>10</i>	<i>12 Inculado Casbau 1ª Capa</i>	<i>94</i>	<i>648</i>	



Castilla-La Mancha  
Centro Documental  
Archivo  
FUNDACIÓN BASTAÑA DE GRACIA

# HIERROS, FERRETERÍA, METALES,

## VIDRIOS PLANOS Y ARTICULOS PARA SANEAMIENTO

Herraduras \* Clavos \* Herramienta para Veterinario \* Batería de  
Cocina \* Alambres \* Puntas de París \* Munición de caza \* Cubos  
y Baños galvanizados \* Chapas de todas clases \* Aceros \* Tubos de  
Hierro y Plomo \* Accesorios para Maquinaria \* Artículos de  
~ Calefacción \* Persianas \* Fuelles \* Toneles ~  
~ Carbón de Fragua ~

Hija de Adrián Hernández

MORA

TELÉFONO, 19-X.

(TOLEDO)

Núm. 3012

# MADRID CIENTÍFICO

REVISTA DE CIENCIAS, INGENIERÍA, INDUSTRIA, CURIOSIDADES, ETC.

SUSCRIPCIÓN: Madrid, 12 pesetas año.-Provincias, 15 pesetas año; 8 semestre.-Extranjero 20 pesetas año,

D. *Sociedad Protectora*

*Orgas, 2*

*Mora.*

ha pagado quince pesetas - cén-  
timos, por suscripción a esta revista *por el año 1935*

Madrid, 1.º de *Enero* de 193 *5*

El Administrador,

*J. Arguero*

MADRID CIENTIFICO

REVISTA ILUSTRADA

MADRID

Las suscripciones empiezan en 1.º de cada mes, no admitiéndose por menos de un semestre.



año mze día  
1933 Diciembre 8

Sociedad Proterosa

Debe

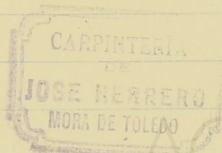
P 9

Por mano de obra y material de poner  
en el piso de cristal unas tablas de  
madramba

4 80

Mora 14 de febrero de 1938

Jose Herrero

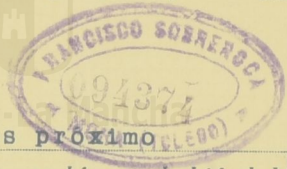


A3366786

25  
2

**ESPASA-CALPE, S. A.**

DIRECCIÓN, OFICINAS,  
TALLERES Y ALMACENES  
Rios Rosas, 28 - MADRID  
APARTADO 547  
Dirección: 34.807  
Teléfonos: Oficinas: 41.706  
Talleres: 41.705

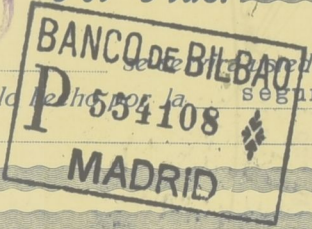


Madrid, 15 de

15 MAY 1934

de 1934

Por Ptas. 45



Al día dos del mes próximo  
primera de cambio, no habiéndolo hecho por la segunda  
a la orden del Banco de Bilbao

la cantidad de Pesetas Cuarenta y cinco

valor recibido que sentará usted en cuenta según aviso de su s. s.,

(Toledo)

4131

A Sociedad Protectora

ESPASA-CALPE, S. A.  
POR PODER:

*[Handwritten signature]*

**Sin gastos**

**MORA**



Modelo núm. 1.127



DIRECCIÓN,  
REDACCIÓN Y  
COLABORACIÓN  
DE LA  
**ENCICLOPEDIA ESPASA**  
BARCELONA  
CORTES, 579  
Apartado 552  
Teléfono 34.357

páuese a la orden de  
Dn. FRANCISCO SOBREROCA  
valor en cuenta

Madrid 28 Marzo 1934  
por Poder del Sr. FRANCISCO SOBREROCA

**BANCO DE BILBAO**  
**MADRID**

**SIN GASTOS**

**LETEL**  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

**Recibi**

Castilla-La Mancha  
Centro Documental  
Archivo





ALMACÉN DE PAPEL

OBJETOS DE ESCRITORIO

# CASA AVORA

Concepción Jerónima, 15 y 17

TELÉFONO 74307

TIPOGRAFÍA - RELIEVES

ENCUADERNACIÓN

Sr. Sociedad Protectora de Insecta Toledo Debe:

Madrid, 19 de Febrero de 1935

- 1 maquina para coser papeles Casco n.º 1
- 1 caja de grapas para la misma

Total

PRECIO	PESETAS	CTS.
	17	
	2	
	<u>19</u>	

Recibi P.º  
Narciso Lopez



AG FITEL  
VENTAS AL CONTADO

DROGUERIA \* PERFUMERIA  
 OBJETOS DE ESCRITORIO Y EXPLOSIVOS

# PATRICIO REY

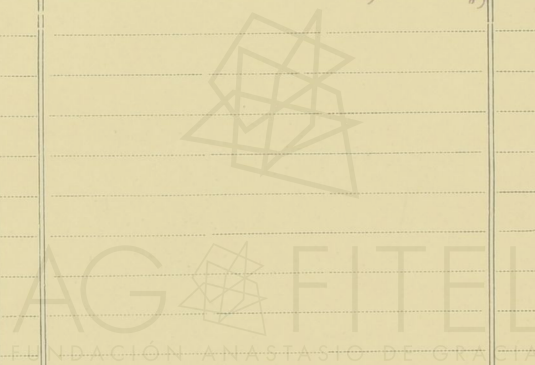
TOLEDO, 6. — MORA. — (TOLEDO)

Sr. D. Sociedad Protectora

Debe:

MES	Día		Precio	Pesetas	Cts.
		2 de Enero de 1938			
Julio	20	1 J <sup>ro</sup> Tinto Sana M.		6	50
"	"	1 Borrador tinto y lapis J		0	50
"	"	1 Bulo Sindeticon J		0	30
31	Enero	2	1 libro diario 400 p.	8	00
"	"	1	" " 200 "	5	00
"	"	1	" " 200 "	3	00
"	"	1	Bto Calendario J	2	00
		2	" " M.	2	50
			Pesetas =	27	80

VICENTE RICO, S. A. - MADRID



Sr. ....

DEBE:

Mes	Día	CONCEPTO	Ptas.	Cts
		<p>3 pinas oronadoras</p> <p><del>Pagado</del></p> <p>15-2-35</p>	12 -	

Sr. ....

DEBE:

Mes	Día	CONCEPTO	Ptas.	Cts
		Unos 1/2 Lts. pinaromís	8,80	
			<del>2,00</del>	
		recibo pagado	2	
			<hr/>	
			22,80	
		18-2-35		

DROGUERIA

PERFUMERIA

ARTICULOS DE LIMPIEZA  
Y FOTOGRAFICOS



Castilla-La Mancha

Centro Documental

Archivo



AGAFITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



ANTONIO PARRA

CALLE DE ATOCHA, 64

TELÉFONO 74463

MADRID

Sociedad Protectora

Por los gastos hechos de los 20 pes de  
la pinta para traer pistones de musica  
para intentar dar baile de Carnaval.

Cincuenta y cuatro pts con cincuenta Pes

La Comisión

L. on 54.50 / 24

# ERMINIANO CANO

Taller: Villar, 9  
Correspondencia: Convento, 2

MORA (TOLEDO)

3000 Sociedad Proteztora

DEBE:

DIA	MES	CONCEPTOS	PRECIO	PESETAS	CTS.
5	Febrero	Arreglo de unas mesas Poner piezas y guarnecer de listones .....		7	50
7	"	Arreglo de 33 Sillas Barnizarlas y las patas necesarias en las mismas ...Una....á	1'00	33	
"	"	Arreglo de 3. Beladores y darlos de cera uno .....	2'00	6	
"	"	5 Asientos nuevos para las Sillas' Uno	0'75	3	75
"	"	Poner el Muelle de la puerta de Calle	3'00	3	00
Total .....				53	25

Recivi

En caso de intervención judicial, el comprador se somete a los Tribunales de esta plaza.

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

# SOCIEDAD PROTECTORA

Socorro cobrado por el socio D. *Heredero*  
*de Domingo Coriada*

Cartilla número *1140* „ *Por su Defun*  
*ción* días *50* pesetas — cénts.

Mora *4* de *Marzo* de 1935

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

*L. Espinosa* *[Signature]*

IMP. DE M. MAESTRO.—MORA.

SOCIEDAD PROTECTORA

# SOCIEDAD PROTECTORA

Socorro cobrado por el socio D. *Heredero*  
*de Juan Sanchez-Cama*

Cartilla número „ *Por su*  
*Defunción* días *50* pesetas — cénts.

Mora *12* de *Marzo* de 1935

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

*Luis Espinosa* *[Signature]*

IMP. DE M. MAESTRO.—MORA.

SOCIEDAD PROTECTORA

# SOCIEDAD PROTECTORA

Socorro cobrado por el socio D. *Heredero*  
*de Antonio Herrero*

Cartilla número *Por su Defunción*  
días *50* pesetas — cénts.

Mora *20* de *Marzo* de 1935

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

*Luis Espinosa* *[Signature]*

IMP. DE M. MAESTRO.—MORA.

SOCIEDAD PROTECTORA